DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 788.] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 15 DE ENERO DE 1834. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD FILANTROPICA.

Buenos Aires, Enero 14 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno.

El Consejo directivo, en uso de las atribuciones que le corresponden por el artículo 9 del reglamento, ha nombrado en sesion de 13 del corriente, por el término de 3 meses, la comision que debe inspeccionar y administrar la cárcel pública, y han sido electos los SS. Dr. D. Justo Garcia Valdez y D. Manuel Ortiz de Basualdo.

El infrascripto se complace al participar al Sr. Ministro de Gobierno la resolucion del Consejo, y le ruega admita las seguridades de su mas perfecta consideracion.

MANUEL H. DE AGUIRRE,
Presidente.
Manuel de Irigoyen, Secretario.

—

Buenos Aires, Enero 14 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

A la Sociedad Filantrópica.

Impuesto el Gobierno, por la nota de la Sociedad Filantrópica fecha de hoy, del nombramiento que el Consejo directivo de la misma ha hecho de una Comision compuesta de los SS. Dr. D. Justo Garcia Valdez y D. Manuel Ortiz Basualdo por el término de 3 meses, para inspeccionar y administrar la cárcel pública, ha dispuesto se conteste aprobando dicho nombramiento.

Lo que se comunica á la Sociedad Filantrópica á los fines consiguientes.

Dios guarde á la Sociedad muchos años.
Manuel J. Garcia.

—

Buenos Aires, Enero 14 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno.

El Consejo directivo, en egercio de las atribuciones que le confiere el articulo 9 del reglamento, ha nombrado en sesion de 13 del corriente, por el término de 3 meses, la comision que debe inspeccionar y administrar el hospital general de hombres, y han sido electos los SS. D. Juan Domingo Banegas, Dr. D. Santiago Lepper y Dr. D. Cosme Argerich.

El infrascripto, al participar al Sr. Ministro á quien se dirige la deliberacion del Consejo directivo, se honra en saludarlo con el respeto que le es debido.

MANUEL H. DE AGUIRRE,
Presidente.
Manuel de Irigoyen, Secretario.

—

Buenos Aires, Enero 14 de 1834
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

A la Sociedad Filantrópica.

El Gobierno ha tenido á bien aprobar el nombramiento que la Sociedad Filantròpica comunica en su nota de hoy haber hecho el Consejo directivo de ella, de una Comision por el término de tres meses, que debe inspeccionar y administrar el hospital general de hombres; para lo cual han sido electos los SS. D. Juan Domingo Banegas, Dr. D. Santiago Lepper y Dr. D. Cosme Argerich.

Lo que se comunica à la misma Sociedad Filantrópica á los fines consiguientes.

Dios guarde á la Sociedad muchos años.
Manuel J. Garcia.

—

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Aires, Enero 14 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Comandante de Matrículas.

Con esta fecha se han dado las órdenes convenientes para que el capitan graduado al servicio de la Marina D. Carlos Mason sea agregado á la Plana Mayor activa del ejército por haberlo así dispuesto el Gobierno; á consecuencia de la nota de V. S. del 31 del próximo pasado Diciembre.

Dios guarde á V. S. muchos años.
TOMAS GUIDO.

—

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Aires, enero 14 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Comandante de Matrículas.

El Gobierno ha tenido á bien en esta fecha autorizar á V. S. para la reparacion del Muelle y Pescante en el arsenal de Barracas, á cuyo efecto se ha ordenado al comisario general ponga á su disposicion los útiles que solisitó V. S. en su nota de 31 del próximo pasado Diciembre.

Dios guarde á V. S muchos años.
TOMAS GUIDO.

—

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Ayres, 14 de Enero de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Comandante de Matrículas.

El gobierno ha tenido á bien aprobar la medida tomada por V. S. destinando al patron Joaquin de los Santos y al marinero Joaquin Alvarez por seis meses á los trabajos públicos, y de que dá cuenta con fecha 31 de Diciembre próximo pasado.

Dios guarde á V. S. muchos años.
TOMAS GUIDO.

—

(Siguen los documentos del número anterior.)

CORONEL COMANDANTE DE LA PRIMERA DIVISION DEL EJERCITO DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, en el Paso Grande, como á 60 leguas del Cuartel General, á 30 de Octubre de 1833.
Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. General en Gefe del Egército de la Izquierda, Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

Conforme á las órdenes de V. E. la Division de mi mando ha marchado por la costa exterior del Colorado hasta pasar el camino de Chaziles, Cerro-Payen, y llegar á las cercanias de la Cordillera de los Andes.

Cuarenta dias de marchas se han ocupado en estas jornada de ida, hasta el punto donde retrogradó la Division, siendo la distancia caminada cuando menos de ciento cuarenta leguas.

El diez del pasado como á ochenta del Cuartel General, tuvo lugar una fuerte guerrilla entre la avanzada de la Division comandada por el Mayor D. Manuel del Carmen Garcia, y como sesenta indios enemigos, quienes el mismo dia habian logrado sorprender una descubierta de diez hombres, matar tres soldados y un sargento.

Luego que se avistó la expresada avanzada huyeron precipitadamente, pasando á nado al interior del rio.—Hizo lo mismo la avanzada nuestra, y como no fuese posible al Gefe darles alcance con el todo de la fuerza, quedando la mayor parte de la tropa atrás por entre las escabrosidades, se arrojó este con unos pocos soldados los mejores montados en alcance de los enemigos, quienes en lo empeñado de la guerrilla, lograron herir al expresado valiente y benemerito Mayor Garcia, á los oficiales teniente D. Lorenzo Duarte, Alferez D. Manuel Pereda y cuatro soldados. Los enemigos fueron bien acuchillados, y corridos mas de 8 leguas, dejando en nuestro poder sus cargueros, y llevando porcion de heridos que iban muriento en la retirada. A la espesura y escabrosidad del terreno debieron no ser acabados, pues que era imposible marchase la tropa en formacion.

Despues de esta guerrilla, la Division siguió sus marchas rio arriba, sin haber encontrado hasta hoy ni un solo indio. Solamente en el camino grande de Charileo se hallaron rastros viejos, que por dirigirse hácia Chile, se deduce ser de los indios que, atacados y escarmentados por la derecha comandada por el Sr. General Aldao, han fugado procurando solamente escapar con los pocos animales que les quedaron.

Hemos encontrado los viejos vestigios de los campamentos de Pincheira, que se conocen por los ranchos que existen, cadáveres y demas señales.

Sobre el rio, antes de llegar á la puerta de la travesia, Paso Grande y camino para Chuelechel, se estrechan las cerrilladas y médanos, en los que es bien notable la abundancia de piedra y conchilla de cal, el yeso en lajas transparentes y en grandes piedras. Con las continuas quemazones de campo, se deja ver su rica calidad.

Los médanos presentan tambien distintos colores, por la abundancia de pinturas punzó, negra, azul turquí, amarillla, ocle y verde; siendo estas las tintas de que usan los indios para pintarse las caras, sus tegidos, curtir y dibujar quillangos. De esto remito muestras á V. E.

El rio tiene desde 6 á 8 leguas de ese cuartel general, en todos los lugares donde se retirán un poco los médanos, varias islas chicas, pero hermosas. Entre ellas se encuentra una á la distancia como de duce leguas de dicho cuartel general, que llama la atencion, porque tendrá de dos y media á tres leguas; es de grande altura y de buenos pastos. Entre aquellas chicas tambien se ven algunos cerrillos de piedra y médonos. Todos son poblados de sauces, chañares y arbustos hermosos; y las mas, principalmente la grande, parece que no se anegarán.

Como á la distancia de 40 leguas de ese punto se estrechan los médanos, y desde ahí empiezan á escasear los pastos, siendo esteril el campo, cubierto de masiegas, cortaderas, escobas, juncos, carrizales &c. Se nota en los bajos que baña el rio abundancia de salitrales. Caminando desde dicha distancia hasta el punto de donde regresa la Division, el campo sigue muy escaso de pastos, escabroso y cubierto de maciegas; se encuentra solamente algunos retazos muy cortos de buen pasto, pero á largas distancias unos de otros.

Por arriba de los médanos, la abundancia de montes, la de piedra chica, y el camino pesado priva poder transitar, excepto en aquellas partes por donde hay sendas en las puntas de las cuchillas que tocan con el rio.

A las ocho ó diez legueas rio arriba de la puerta de la travesia, y Paso Grande á la derecha y al rumbo del Norte, se divisa un cerro elevado, el cual, sucesivamente costeando el rio al mismo rumbo, resulta verlo de frente á la izquierda; y como á las 50 leguas mas que menos en una vuelta notable y casi retrograda que forma el rio, con el rumbo al Este, aparece quedar aquel á retaguardia.—Por esta vuelta donde forma codo para el camino grande que sigue al Neuquen, y viene de Charileo (lugar donde batió el Sr. General Aldao las tribus de Yanquetruz) dejando el cerro á la derecha como ocho ó diez leguas distante del rio.—El enunciado cerro, aseguran los que lo conocen, ser el bien afamado Payen.

El rio sigue desde el cabo indicado como á ocho leguas hácia el Este, y luego dá vuelta otra vez al Norte.—Oeste; y caminando diez leguas del camino y Paso Grande que viene de Charileo, se halla un elevado médano y punta de cuchilla que toca sobre el rio, lugar hasta donde ha llegado la division primera del Ejército de la Izquierda á mis órdenes, y sus descubiertas seis ú ocho leguas mas arriba. Segun las noticias que ha tomado, el fuerte de San Rafael queda cerca de este punto como treinta léguas. Desde allí se presenta ya bien clara la Cordillera de los Andes.

Antes de regresar la Division, conforme á las órdenes de V. E. se fijaron inscripciones con los nombres de los ilustres patriotas que firmaron la acta de nuestra independencia, y enarbolado el pabellon nacional, regresó la Division hasta este punto, donde espero las órdenes de V. E. segun lo que me tiene prevenido.

Dios guarde á V. E. muchos años.
PEDRO RAMOS.

Es copia—
ROSAS.

—

MAYOR GENERAL DEL EJERCITO DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Noviembre 26 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Comandante General de Campaña, y en Gefe del Ejército de la Izquierda, Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

Ayer tuve parte del aiferez D. Eugenio Quiroz, quien marchaba con 7 hombres por la orilla derecha de este rio, á cargo de 2 carretas y algunos caballos mansos, de haber tomado tres indios, los que decian que los caciques Cayupan y Archiman, con 35 ó 40 indios se encontraban á corta distancia.

El Sr. Coronel Julianes que cubria la retaguardia, hizo pasar el rio inmediatamente al ayudante D. Mariano Calderon con 30 hombres, mientras recibia mis órdenes, que le fueron comunicadas inmediatamente, para que la partida nombrada cayese sobre los rastros si se habian movido, y persiguiese sin descanso hasta el dia siguiente: asi lo verificaron, y al salir el sol dieron con los indios. Cayupan escapó solo absolutamente, dejando 5 ó 6 muertos, catorce prisioneros y quince personas de chusma. El Cacique Archiman se habia separado en su fuga con algunos, cuyos rastros siguió sin cesar el alferez Quiroz, quien tomó cinco prisioneros, una china y un muchacho, y hubiera tomado todos los demas, sino hubiera sido distraido por el polvo, de una partida que venia del Cuartel General, pero probablemente mañana deben encontrarlos por que ya ban cansados sus caballos.

Todos los prisioneros son remitidos á disposicion del Sr. General en Gefe, entre los que vá un tio de Chocorí y un sobrino de Cayupan.

Dios guarde á V. S. muchos años.
ANGEL PACHECO.

Es copia.
ROSAS.

—

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Aires, Enero 8 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas.

He tenido la satisfaccion de recibir y elevar al Gobierno el parte, que me incluye V. S. con nota de ayer, del Comandante General de Campaña, y General en Gefe del Egército Expedicionario, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, fecho en el Colorado el 25 de Diciembre del año próximo anterior, en que instruye de las mas importantes operaciones de la fuerza de su mando despues del 18 de Octubre: en su virtud ordena S. E. manifieste V. S. al expresado General, que la satisfaccion con que se ha impuesto de las marchas habiles y valerosamente egecutadas por el Mayor General, Coronel Mayor D. Angel Pacheco, y Comandante de la Division Coronol D. Pedro Ramos, le es tanto mas grata, cuanto está cierto de que participarán de ella los buenos porteños, y los amigos de la gloria y de la prosperidad de la República.

El Gobierno igualmente dispone, que la Isla descubierta en el Negro, mediante la última excursion del Mayor General, sea nombrada en lo sucesivo "EL GENERAL PACHECO," en debida memoria de su constancia en el servicio de su Pátria; y que al Coronel Ramos se signifique por conducto de su Gefe, la complacencia de la Autoridad por el justo recuerdo con que marcó el término de su honrosa jornada, al prepararse á regresar á su campo; término que será señalado de hoy en adelante en nuestras cartas geograficas, con el título y nombre del mismo Gefe.

Pero si bien estas consideraciones corresponde al celo de los gefes destinados á operaciones importantes, el Gobierno está no menos persuadido, de que los brillantes y útiles resultados que ha reportado el bravo ejercito de la Provincia, han sido preparados por los desvelos, por la inteligencia y la perseverancia del General á quien la Patria confió la valiosa empresa de esegurar la riqueza territorias de esta Provincia y á segundar los esfuerzos de las demas, noblemente interesadas en el escarmiento de los salvajes.

Puede V. S., pues, declarar á dicho General en Gefe á nombre del Gobierno, que cuando los sucesos que detalla en su parte, no le diesen un título especial á la estimacion de S. E., como lo reconoce, la relacion y número de los cristianos salvados por sus esfuerzos del mas odioso cautiverio, constituye un título eminente que su Gobierno sabe apreciar, que sus comtemporaneos tendrán que respetar, y que la historia recordará con la voz de la humanidad consolada.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Tomas Guido.

—

AVISO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Aires, enero 13 de 1834.

El Gobierno ha tenido á bien prorrogar por el término de quince dias, el plazo acordado para presentar los documentos de crédito contra el Erario; cuyo término último é improrrogable se contará desde la fecha.

EL DIARIO.

Hemos recibido el Bosquejo que ofrecimos ayer publicar. Le insertariamos, si la abundancia de materiales, y la demaciada estension de aquel no nos lo impidiesen. Ademas, él circula en una impresion suelta, y casi no tendria objeto su insersion en el Diario.

—

Estamos informados que la vigilancia del departamento de Marina sorprendió á dos individuos en el acto de robar la balandra *Golondrina*, de cuyas resultas el superior Gobierno ha aprobado la destinacion de dichos individuos á los trabajos publicos, como se ve en el documento que insertamos en otra columna.

—

Extracto de periódicos estrangeros.

—

Habiendo sido en estos últimos dias ampliados y enteramente desfigurados los sucesos de Cartagena por falta de haberse publicado los pormenores del acontecimiento, creemos que tendrá algun interes para una porcion de nuestros lectores la siguiente relacion, que reproducimos del *Journal du Commerce.*

Cartagena, 8 *de agosto de* 1833.

El caso de nuestro Cónsul, nos tuvo ocupados algunos dias de tal modo, que llegó el momento de la salida de la *Elisabeth*, sin que pudiese hallar el tiempo de hablarle de los últimos acontecimientos.

Para darle á V. á conocer bien el orígen de lo que ocurrió el sábado 3 de agosto, es necesario que tome las cosas en el verdadero punto donde llegaron ántes de la esplocion á la que dieron lugar.

En la noche del 26 al 27 de julio, el Coronel ingles Woodbine y su familia fueron asesinados en su propia casa de Maparapa, distante como una pequeña legua de la ciudad; él, su muger y dos hijos fueron los que perecieron. Las indagaciones que se hicieron, prueban que sus esclavos son los autores del crímen.

Esta noticia se supo el 27 á la mañana, y excitó la mas viva indignacion, sobre todo entre los estrangeros.

El Coronel Woodbine era muy amigo de Bolivar, y se atribuye á Santander, enemigo de cuanto hacia justicia al grande hombre de la América, la invencion de la negra trama que cortó los dias del Coronel ingles.

Las autoridades se encaminaron inmediatamente al lugar del crímen; los Cónsules ingleses y americanos las acompañaron; el solo Cónsul frances, con motivo de no haber sido prevenido, no pudo reunirse á sus cólegas.

Despues del medio dia volvieron por mar con los cadáveres de las víctimas. Una multitud inmensa de todas clases afluia en los diques para verlos desembarcar. Mr. Barrot se introdujo en el cortejo en medio de dos amigos suyos, ingleses. El juez del barrio, que se hallaba allí para desempeñar las formalidades exigidas por la ley en tales circunstancias, se dirigió ácia el grupo, donde divisó al Sr. Barrot, y distinguiéndolo entre todos, le intimó, del modo mas insolente, la órden de retirarse. Mr. Barrot, ofendido por una órden tan brutal, contestó que no servia de embarazo para el desembarque, y que era de su deber, como Cónsul de Francia, tributar homenage por su presencia, á los restos de los desgraciados estrangeros asesinados. El juez, fuera de sí, pegó al Sr. Barrot por el brazo y gritó á los esbirros que lo acompañaban: *agarren á este hombre y lo amarren!* Mr. Barrot, indignado, lo rechazó, tratándole de canalla.

A la noche el mismo juez, acompañado de tres agentes de Policía armados, se presentó en casa del Sr. Barrot para prenderlo, ó para intimarle la órden de conservarse preso en su casa. Mr. Barrot, justamente irritado por la violacion de su domicilio, ordenó hasta dos veces al imprudente juez, que se retirase de su casa; y lo amenazó de espulsarlo á tiro de pistola. El efecto siguió á la amenaza; él se precipitó en su cuarto, y salió luego con una pistola en la mano; pero el juez y sus satélites ya habian desaparecido.

Mr. Barrot llevó su queja al Gobernador. El juez tambien por su parte dirigió la suya á la autoridad civil, de la que dependia; y finalmente sin oirse las deposiciones de los testigos citados, pro ó contra, Mr. Barrot fué por la autoridad de un juez municipal condenado á la prision.

Nuestro Cónsul, avisado por algunos de sus amigos nos llamó para que hiciésemos su inventario. Esto fué el 3 de agosto Eramos cuatro los negociantes designados por Mr. Barrot, para proceder con un escribano al referido inventario. Durante esta operacion el juez del districto vino á intimar al Cónsul la sentencia y la órden de entregarse á la prision, estribándose en las exigencias de su cargo. Pero Mr. Barrot, reusando la competencia del Tribunal que lo condenaba, no quiso obedecer. Dirigió una carta oficiosa al Gobernador y le pidió sus pasaportes que le fueron negados. El comandante de la *Topase* goletita de guerra francesa fondeada en nuestro anclage pasó á casa del Gobernador á significarle que Mr. Barrot iba para su bordo, &c. (Ya me olvidaba de decirle, que el escribano asustado, nos habia dejado en el medio del inventario.)

La resistencia de nuestro Cónsul á esta autoridad incompetente para juzgarlo, y su resolucion de embarcarse, se supieron luego en la ciudad, algunos perturbadores resolvieron oponerse á su salida, y amotinaron la poblacion. Se formaron grupos al rededor del Consulado y en las calles adyacentes.

Sin temer los peligros que podia correr, nuestro Cónsul persistió en la resolucion de ir á bordo de la *Tapase*. Salió dando el brazo al Comandante de dicha embarcacion, y seguido del segundo Comandante y del Cirujano de la goleta, de los cónsules de Inglaterra y Norte-América, y de los negociantes franceses de Cartagena: uno de estos últimos fué encargado con la guardia del consulado. La poblacion nos siguió; y apénas teniamos dado algunos pasos cuando se oyeron los gritos: *á la cárcel! á que no se vaya!*—Nuestro Cónsul conservando una sangre fria imperturbable, continuó su marcha, y nosotros lo seguimos, resueltos á participar de su suerte. Llegando á las puertas de la ciudad, algunos individuos se pusieron delante de nosotros y vimos que las puertas se cerraban de repente. El Oficial de aquel puesto, siendo interrogado por Mr. Barrot, contestó que no podia consentir á su salida. Mr. Barrot, viendo entonces la exasperacion de la multitud, pidió una guardia para protegerlo á él así como á sus amigos, contra los ultrages de los que los amenazaban. Su solicitud fué atendida. Un sargento y cuatro soldados recibieron órden de reconducir el Cónsul á su casa.

Nosotros retrocedimos de camino. La poblacion, ensoberbecida por su triunfo, redobló sus vaciferaciones.—Llegando el Cónsul frente de su puerta, quiso entrar. Entonces los gritos se hicieron mas furiosos: *á la cárcel! á la carcel!* En cuanto Mr. Barrot, conservando el espíritu tranquilo, habló con el sargento, algunos desatinados gritaron *muera! muera!* El Sargento se puso á la entrada de la puerta del Cónsul y ordenó á este que lo acompañase hasta la prision.—En un instante encaró todos los peligros á que se esponia juntamente con sus amigos, que él sabia estaban determinados á participar de su suerte. El se sujetó, para salvarnos á todos, á la insigne violencia que hicieron á su caracter.

Nada diré sobre nuestra ida hasta la prision; porque seria lo mismo que repetir cosas ya referidas.

La opinion de las personas honradas del pais es toda á favor del Cónsul. ——— El recibió visitas de todas las autoridades de la ciudad, y ya empiezan los fautores á temblar. La causa fué elevada ánte el supremo tribunal; habrá luego un informe sobre los acontecimientos del 3 de agosto, y todo nos conduce á creer que nuestro Cónsul será soltado mañana.

La conducta firme de Mr. Barrot intimidó á los perturbadores; y le debemos la fortuna de haber escapado á los atentados mas crueles por parte de la poblacion.

Enviamos una representacion enérgica al Ministro de Negocios Exteriores en Paris; y nosotros los franceses no dudamos, que exija una reparacion rigorosa del atentado cometido para con nuestro Cónsul. A esta reparacion está ligada nuestra seguridad futura. Para que seamos respetados aquí, es menester que se sepa, que de lejos como de cerca, la Francia dá apoyo y proteccion á sus hijos.

—

Una carta de Cartagena (Colombia) dirigida á un negociante del Havre, que nos la comunicó, contiene lo siguiente, con fecha del 25 de agosto de 1833.

Nuestro Cónsul, Mr. Barrot, ha sido puesto en libertad, despues de una prision de quince dias. A su salida se ha apresurado á pedir sus pasaportes que le fueron negados.

Mr. Barrot, como es muy natural, ha rehusado volver en la casa que ocupaba mientras estaba Cónsul, y no ha querido tampoco seguir en sus funciones.

(*Journal du Commerce del 23 de octubre*)

—

NOTICIAS DE ESPAÑA.

—

St. Jean Pied de Port, 17 *de octubre* 1833

El sublevamiento de la Navarra es general; en todas partes la poblacion se ha levantado á la voz del clero y comprada por el oro de los apostólicos. Hace dos dias que el coronel Ezaro, quizas contra su conciencia, cediendo á las instancias de los canónigos de Roncevaux, ha proclamado á Carlos V. Este ejemplo halló pronto imitadores en los pueblos inmediatos. La noticia de la derrota y de la ejecucion de Santos Ladron en Pamplona no ha hecho mas que redoblar la energia de los pueblos. Esta mañana, se decia en Roncevaux, que un destacamento mandado de Pamplona marchaba rápidamente sobre aquel punto; pero ¿qué puede un mero destacamento contra todos los habitantes de un pais estando estos sobre las armas, protegidos por barrancas, desfiladeros y numerosos bosques.

Cuarenta carabineros realistas mandados á Roncevaux han sido desarmados.

En Pamplona la agitacion era mui grande; los habitantes recorrian la ciudad en grande fermentacion, y en varios barrios se formaban grupos. La guarnicion es mui reducida; tres portones de la ciudad quedan cerrados. Se anuncia la pronta llegada de tropas, que ya deberian haber venido. Segun toda probabilidad pronto se oirán los gritos de los combatientes.

—

Otra Correspondencia.

Se ha tratado de armar los franceses que viven en Bilbao, pero el Cónsul ha protestado. Los diputados han contestado que esta medida no tocaba sino á los franceses establecidos, que tenian una familia, un establecimiento que defender. El Cónsul ha dejado su protesta en manos de la autoridad hasta ulterior órden de su Gobierno.

El Cónsul ingles ha invitado á sus nacionales en la misma ciudad á que llevasen la escarapela negra. Los franceses han querido seguir el ejemplo, pero el Cónsul les ha aconsejado que lo dejasen para no exasperar á los habitantes carlistas.

Se encuentran frailes con el sable desenvainado, encabezando bandos armados; en sus conventos se preparan para una resistencia duradera, y se ocupan en la fabricacion de cartuchos.

El diputado Zavala, despues de haber reunido todos los fieles ó alcaldes de la campaña inmediata, y haberlos informado de la situacion del pais, de sus esperanzas y de su devocion á Cárlos V., les ha mandado, en nombre de la monarquia y de la religion, que hagan una leva en masa de todos los hombres desde la edad de 18 hasta 40 años sin distincion de opiniones.

—

Se va á establecer una linea de paquetes entre la Francia y Méjico. Ya se ha decidido que los buques de la marina de guerra francesa harian este servicio, y solo queda á determinar el puerto de Francia donde verificarán su salida y entrada. El Havre, Brest y Bordeos solicitan la preferencia, pero parece que por la sola consideracion de la situacion casi central de Brest y por la disposicion de su puerto, que permite salir y entrar en todo tiempo, será sobre él que se fijarán los sufragios.

(*Moniteur du Commerce.*)

CORRESPONDENCIA.

—

Sr. Editor del DIARIO DE LA TARDE.

Soy un apasionado del actual Gefe de Policía, porque el público conoce su actividad, su integridad, y su firmeza. Si estas cualidades que eminentemente reune el Sr. Mancilla hubiesen tenido muchos de sus predecesore, el país no tendria hoy que quejarse de graves males. Pero, me voy á permitir reprobarle dos medidas, que ha dictado, sin duda, con la mejor buena fé, y animado de un verdadero interes público, porque pugnan con este mismo interes, por mas que se pretenda lo contrario.

Hablo en primer lugar de la medida que deja á cada trimestre la fijacion del peso del pan. Esta medida es perjudicial (permítaseme clasificarla asi), y la razon es muy sencilla. ¿Qué atenderá la Policía para la fijacion de aquel peso? ¿A qué regla deberá ajustar su conducta? Se me responderá, y bien, que á los precios que tenga el trigo en los dias próximos al vencimiento del trimestre, ó en el mismo dia de cumplirse este. Pero aqui es de advertir una cosa, que no puede ignorar el que sepa cuales son y han sido siempre los manejos de ciertos panaderos, que complotados por medio de un gran capital que ponen en juego, todo lo someten á sus arterias. Queda en la mano de estos hombres (la operacion es muy sencilla) hacer lo que han hecho mil veces, es decir, figurar compras y contratos á precios simulados, y tan altos como ellos quieran fijar. Hacer tambien compras á precios subidos, consintiendo en una pérdida que luego les produce ventaja por haber provisto con anticipacion sus graneros; de modo que la Policía se verá en la necesidad de ajustar el peso del pan al precio de semejantes contratos, como que es el que aparece corriente, y aunque dos dias despues desaparezca la ficcion, y los valores vuelvan á su estado natural, no podrá hacer alteracion alguna hasta tres meses despues, en cuya época los panaderos vuelven al mismo manejo ¿Y quién duda del perjuicio que esto produce al público? ¿Quién duda de q' por este medio se fomenta un monopolio reprobable, que gravita sobre todas las clases de la sociedad? A nadie puede asomar semejante duda, ni desconocer la necesidad de derogar una disposicion q' pone las cosas en el peor estado, porque las deja á la discrecion de cuatro ambiciosos. No sucederia así, si el peso del pan siguiese las alteraciones del precio del trigo, porque entonces no hay lugar á aquellos manejos, ni serian estos tan fáciles, como lo son una vez cada tres meses, pues los panaderos pueden bien consentir en perder algo esta vez, para utilizar en tres meses continuos.

La segunda medida que no me parece acertada es la de fijar el minimum del valor al peso del pan. Primero, porque esta medida dá lugar á fraudes continuos, y á que sean eludidas sin poderse evitar, las disposiciones de la Policía ¿Quien evita que el panadero A. venda su pan á los pulperos B. C. D. y F. á 6 reales, contra lo que dispone el decreto, siempre que este precio se concierte, como se concertará, en secreto? Nadie por cierto, porque nadie puede juzgar de los actos reservados. Entretanto, el público sí tendrá que sujetarse al decreto, porque con el público no es posible hacer contratos de aquel órden; y véase aquí como la medida es directamente contra la sociedad, y solo en favor del panadero y del pulpero.

Segunda razon, ¿por qué se ha de privar al panadero que venda en ménos lo que en ménos le conviene vender, y al público que lo compre en esta forma? Se dirá que es por evitar los fraudes que se cometian en el peso del pan. Y bien, ¿estos fraudes no se cometerán hoy del mismo modo? Y si se pueden hoy evitar, ¿no se podrian evitar tambien del otro modo?

Yo suplico á V., Sr. Editor, publique estas ligeras observaciones. No dudo que el Sr. Gefe de Policía, de cuya sinceridad y buena fé, estoy bien penetrado, remediará el mal desde el momento que se convenza de su realidad.

Soy de V. &c.

TACITUS.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Un sentimiento de justicia y de patriotismo nos impele á contestar un artículo publicado en la Gaceta de ayer suscripto por un *Restaurador*, en el que se censura el último nombramiento de jueces de paz, y se ataca ya la marcha del gobierno.

Con respecto á lo primero, creemos que el Sr. *Restaurador* no se ha mostrado consecuente en los principios honrosos que invocaron sus compañeros desde el principio de su carrera: principios que aconsejaban no se sacrificasen á un egoismo fatal, y á las mezquinas sugestiones del espíritu de partido, los méritos, las capacidades, y todos aquellos elementos que una autoridad que solo anhele por cumplir con decision, con rectitud y con honor sus mas sagrados compromisos, jamas puede abandonar sin mengua, y sin funestas consecuencias.

Por lo que toca al gobierno estamos persuadidos que ha obrado perfectamente de acuerdo con estas ideas, y procedido en la eleccion de jueces de paz, con la independencia y circunspeccion que deben distinguirle. ¿A donde fueramos á parar si para esta clase de destinos solo se atendiera al prestigio de la opinion; y se pospusiera á ciudadanos que por otra parte mereciesen la confianza y la preferencia de la autoridad? En este caso el gobierno se haria reo del mismo delito por el que fué derrocado el anterior: es decir; seria gobierno de partido.

¿Por qué se dice que no se arregla á las exigencias del voto público? Porque talvez habrá resistido con sobrada razon una que otra pretension desmedida, peligrosa, y por consiguiente inadmisible; pero si se reflexiona con calma, se conocerá, que apercibido de la conveniencia de recorrer la senda que le han marcado los sucesos, ha provisto casi todos los destinos de alguna importancia con personas adictas á la causa que ha triunfado; y que por

tanto los descontentos y las quejas á este respecto son infundadas, ó indignas de consideracion.

Si en esta parte, son injustos los ataques al presente Gobierno, los demas de sus actos administrativos solo merecen aprobacion y elogio. En todas las mejoras de incalculable importancia que ha introducido en diversos ramos, en todas las medidas que ha dictado para promover eficazmente la prosperidad pública; ha desplegado eso noble y bello celo, gage precioso de la ventura de los pueblos; ha dado pruebas relevantes de que el objeto principal de sus miras, y de sus afanes es asegurar la paz interior, y los bienes que de ella naturalmente emanan; vigorizar nuestro crédito en el mundo civilizado; y hacer en fin que á los dias infaustos que han afligido casi siempre á nuestra patria sucedan otros de serenidad y gloria. Si estos esfuerzos contrarian los deseos de los *Restauradores*; seria una verdadera calamidad para el pais tener hijos á quienes la miserable ceguedad de las pasiones políticas, ocultase las ventajas que produce un sistema de adminirtacion tan acreedor á la gratitud; y unánime, firme y leal cooperacion de los buenos ciudadanos.

No hemos podido presindir de una defensa tan legítima; y para ello es que pedimos al *Sr. Editor* se sirva franquearnos un lugar en su periódico, saludándole atentamente—

Mil porteños.

ITTRODUCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

[DIA 12 y 13.]

De la Magdalena ha conducido D. José Toledo 92 cabezas compradas por D. Fermin Cuestas—20 á D. Ciriaco Agüero, 32 á D. Alejandro Garcia, 15 á D. José Vazquez, 6 á D. Luis Maciel, 9 á D. Santos Bravo, 8 á D. Faustino Rodriguez, 2 á D. T. Machado.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Florentino Cardoso 116 cabeza, compradas por D. Fermin Cuestas—de Don Mariano Fernadez.—Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Vicente Morales 320 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes—207 á D. Rufino Ramiro, 11 á Don Mariano Benavides, 1 á D. Francisco Acosta, 22 á Da. Angela Reina, 3 á D. Celestino Gorosito, 3 á D. Mariano Lara, 6 á D. Pedro Peralta, 3 á D. Luis Toledo, 4 á D. Domingo Armada, 1 á D. Pedro Arroyo, 1 á D. Leon Callastra, 1 á D. Francisco Rincon, 3 á D. Andres Nabar, 1 á D. Bartolo Rincon, 5 á D. Mariano Benavides, 2 á D. Francisco Ferreira, 48 á D. José Vila y Santiago Borde.—Para Saladero.

De Chascomus ha conducido D. Sebastian Montenegro 100 cabezas, compradas por D. Miguel Lopez—de D. Antonio Gonzalez.—Para abasto.

De id. ha conducido D. Dionicio Hernandez 382 cabezas, compradas por D. Francisco S. Valiente—374 á D. Francisco Rojo, 2 á D. Bernabé S. Valiente, 4 á D. José Ibarzabal, 2 á D. Santiago Sotelo.—Para saladero.

De Ranchos ha conducido D. Pedro F. Barrionuevo 47 cabezas, compradas por D. Justo N.—5 á D. Francisco Génova, 9 á Da. Cándida Lopez, 11 á D. Fernando Tillon, 21 á D. Marcos Romano, 1 á D. Manuel Astino—Para abasto.

De id. ha conducido D. Facundo Salado 7 cabezas, compradas por D. Sebastian Salado—4 á D. Dionicio Silva, 3 á D. José Maria Danta.—Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Facundo Salado 28 cabezas compradas por D. Sebastian Salado—21 á D. Roque Bustamante, 5 á D. Francisco Góngora, 1 á D. Ambrocio Valenzuela 1 á D. Antonio Fernandez.—Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Miguel Rodriguez 151 cabezas compradas por D. Martin S. Coloma—25 á D. José Prado, 2 á D. Isidro Paz, 1 á D. Pastor Amarillo, 92 á D. José Islas, 31 á D. Juan de la Rosa Gonzalez.—Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Florentino Ferreira 762 cabezas compradas por D. Juan Aplellar—de D. Francisco Ramos Méxias.—Para saladero.

DIA 14.

De Chascomus ha conducido D. Juan de Dios Troncoso 194 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan—190 á D. Pedro Casteli, 2 á D. Agustin Acosta, 2 á D. José Maria Peña.

De id. ha conducido D. Mariano Thite, 357 cabezas, compradas por D. Mariano Durao—336 á D. Nicolas Auchorena, 22 á D. Antonio Rodriguez, 1 á D. Mariano Enrique.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 13.

3.ª PUBLICACION.

D. Mariano Orzabal, Banda Oriental.
Saturnino Navarro, Mercedes.
Tomas Reyband, Banda Oriental.
José Facio y Mariano Luna, Sandú.
Dolores Brussaing, Montevideo.
Ambrosio Agustini, idem.
Feliciano Dominguez, idem.
Rafael Bickance, su esposa y un hijo, Rio Janeiro,
Cayetano Silva, Mendoza.
José Susiego, Banda Oriental.
Francisco Zambrano, idem.
José Prado, Rosario.
Simona Alverdi, Montevideo.
Antonio Luctano Solsona, id.
Victoriana Monfin, Rosario.
Francisco Bachigalupi, Montevideo.

DIA 14.

2.ª PUBLICACION.

D. Manuel Barreiro, Montevideo.
Pedro Junior, su esposa, su suegra, una cuñada, dos hijos, id.
Pedro Jañoli, id.
Samuel Floson, id.
Juan Cartaing, id.
Antonio Gorostizo, Santa-Fé.
José Clemente Fregueiro, Banda Oriental.
Florencio Abaca, 2 hijas, Rosario.
Angel Madueña, (peon) id.
Felix Ferreira, (id.) id.

DIA 15.

1.ª PUBLICACION.

D. Jaime Cruzet, Entre-Rios.
Jorge Brunell, id.
Manuel Lucas Mons, Banda Oriental.
Dolores Fernandez, id.
Cristino H. Kauffman, Nueva-York.
Gregorio Alonso, Soriano.

ESPECIES METALICAS.

ENERO 15.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de oro...........	124			
——Patrias...........	120			
Pesos fuertes..........	7	4½	7	5
——Patrios..........	7	3		
Macuquino..........	6	7½	7	
Cambio sobre Inglaterra de...	7 4/16		7 5/16	
Fondos públicos del 6......	51			
Acciones de Banco..........	140			

PRECIO DEL TRIGO.

Mercado del Oeste.

D. Prudencio Gorosito, de Lobos, á D. Carlos Naon, panadero, 14 fanegas á 20 pesos.

D. Ciriaco Peralta, de Lobos, á D Juan Texta, panadero, 11 fanegas á 24 pesos.

La primera partida es de trigo que llaman anchuelo, y la segunda es trigo de pan de la clase superior.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 15.

á D. Juan A. Timoteo, Universidad 97.

30 rollos tabaco.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

15 bolsas fariña; 2 medias barricas azucar; 1 bolsa café; 120 rollos tabaco.

á O. J. Hayes y Ca., Catedral 83.

4 barricas palo campeche; 1 id. braciletes; 1 id. cucuma; 42 bolsas zúmaca; 1 bulto cardenillo.

á Alfredo Barber, Florida 18.

21 cajones latas.

á O. N. Bisok, Reconquista 51.

1 barrica semilla de lino.

á Parlane y Macalister, Victoria 148.

7 cajones zarazas para vestidos; 1 id. pañuelos de lanilla con pino de seda; 1 id. id. de mucelina; 1 id. botones de nacar lisos y con aro.

á Renie Mafarlane, Potosí 36.

13 cajones zarazas para vestido de diferente gusto; 1 id. id. de colcha; 2 fardos listados; 1 id. bramantes; 2 cajones zapatos abotinados; 2 id. id. de verano.

á D. Diego Thompson, Paz 15.

5 cajones botones de nacar y de metal finos para chalecos; 2 fardos gorros punzones.

á D. Eduardo Lumb, Paz 56.

3 bocois oces, tijeras de trasquilar, polvorines y papel largo de estraza; 30 cajoncitos azul de Prusia.

á Grogan y Peacock, Venezuela 64.

2 barricas carey.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin napolitano *Federico*, capitan Felipe Llambi, de Nice el 4 de Noviembre y y Montevideo el 10, consignado á la órden con utencilios y útiles para una fábrica de jabon, id. id. id. para una de velas, 106 pipas vino, instrumentos de agricultura, 3 carros de 4 ruedas para id., 2 carretillas de mano para id., 80 quintales fierro, 3 piedras, 350 quintales se ignora de que, 40 bultos id., 1 cernidor de harina, 1 máquina, una caja jabon, una gran máquina de nueva invencion para fabricar fideos toda clase de mazas con sus correspondientes guarniciones de bronce y una rueda de máamol 1 cajon azafran, 1 alambique, 2 piedras de afilar, 1 bomba usada, 8 bultos diferantes mercancias.

Goleta oriental *General Orive*, de Montevideo en lastre, con el objeto de llevar maderas para valizar los baucos del Rio Uruguay.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *Remedios*, de Gualeguay—á D. Manuel Blanco, 1 pipa sebo, 3 medias id., 1 tercio id., 6 sacos id., 10 panzas grasa, 18 carretadas leña—á D. Geronimo Mazas, 19 chiguas lana, 1 retobito pieles de nutria, 1 id. id. id. lobos, 1 chigua cerda, 55 cueros vacunos—á D. José Galoraga, 33 chiguas lana, 3 arrobas cerda, 6 sacos sebo, 1 retobito nutrias—á D. Jaime Llavallol, 152 cueros vacunos, 4 medias pipas grasa, 1 id. sebo, 4 barricas id., 4 sacos id., 1 cajon encomiendas—á D. Tomas Rousse, 5 chiguas lana.

Balandra nacional *San Pedro*, del Salto y Sandú—á D. Vicente Montero, 61 panzas sebo, 5 barricas grasa—á José A. da Silva, 129 cueros vacunas, 1000 astas—á D. Jaime Llavallol, 13 tercios yerba—á D. Juan Villa, 25 carretadas leña, 12 tablas cedro—á D. José Ferreira Linos, 70 tercios yerba.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin dinamarques *Carlota Maria*, para Bahia, por sus consignatarios Beltran Delisle y Ca.—Cargadores:

Lezica y hermanos, 328 fanegas cebada.

Grogan y Pleasant, 115 barricas afrecho con 151 fanegas.

Beltran Delisle y Ca., 946 quintales carne salada, 2500 bolsas de media fanega cada una maiz, 200 bolsas cebada id. id., 50 id. abas, 26 id. porotos.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano *Paulkcey*, para Baltimore, por sus consignatarios Grogan y Pleasant, Venezuela 64.

Bergantin goleta brasilero *Deidades*, con destino al Rio Grande y Puerto Alegre, su consignatario Manuel Acevedo Ramos, Belgrano 70.

Zumaca brasilera *Alianza*, con destino á Parnagua, por su consignatario Mannel Acevedo Ramos, Belgrano 70.

EXPORTACION DE CABOTAGE.

A San Nicolas—Por D. Patricio Balsa, 6 tercios yerba, 5 barricas azucar, 3 pipas vino carlon, 2 id. ginebra, 1 fardo pavilo, 1 saco algodon, 3 balas papel, 2 barricas fideos, 1 cajon té, 20 rollos tabaco, 350 arrobas azucar, 25 suelas—Importe, 13,840 ps.

A San Pedro—Por D. Pedro Arreguy, 10 piezas bramantes, 10 id. muselinas, 4 docenas zapatos, 1 pieza zaraza, 2 docenas sombreros.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MARSELLA Y GENOVA—Saldrá la polacra sarda *Marquese de Crupelle*, el 18 á la una.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

EL Paquete Oriental „ ADELAIDA," saldrá el Viernes 17, á las 9 de la mañana.

15 3p.

For Liverpool.

The very fast sailing, new British built (A 1.) Brig SULTANA, *180 tons register, J. B. Rodgers, master, is every small carrier, and will have all possible despatch. For freight or passage, (havin superior accommodations) apply to Davison Dorr & Co., No. 33 calle de la Reconquista, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No. 88, calle de la Piedad.

9 10

Para el Rio Grande y Puerto Alegre.

El hermoso patacho brasilero *DEIDADE* de superior mercha, y elegantes comodidades, deberá salir el 18 de este sin falta; pues ya tiene parte de la carga contratada. Los Sres. que quieran cargar, ó ir de pasage ocurran á

MANUEL DE ACEBEDO RAMOS
Calle de Belgrano, No. 74.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

BENEFICIO DE JUAN A VIERA.

La funcion anunciada, que debia tener lugar en esta noche, queda para la de mañana Jueves 16 del corriente—su titulo: EL GENERAL SAN MARTIN Y LAS LEGIONES DE LA PATRIA TRIUNFANTES, O LA BATALLA DE PASCO.—En seguida unas variaciones sobre el violin, ejecutadas por el niño Demetrio Rivero de 11 años de edad; y compuesta por el célebre profesor de música vocal é instrumental D. Pablo Resquellas, escritas bajo el tema de una jácara del mismo, que empieza—"*SI LA MAR FUERA DE TINTA.*"—Algunas arias y ductos del gran Rossini, por la Sra. Luisa François, el Sr. Quijano y Viera.—Baile bolero por el Sr. Martinez y la jóven Dominguita.—Un muy chistoso SAINETE ya acreditado.

ALMANAQUE

PARA EL AÑO 1834,

CON LAS ULTIMAS FIESTAS

APROBADAS

POR EL SUPERIOR GOBIERNO.

Se halla de venta en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ VEINTE PESOS GRUESA.

Pérdida.

EN la noche del 8 se perdió un RELOX ingles, de oro, fabricado por Mitchell & Russel. El que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la Relojeria calle de la Universidad núm. 25, será gratificado con DOSCIENTOS PESOS.

15 3p

Aviso importante.

SE necesita un hombre de bien, y que acredite serlo, para que corra con los alquileres de una casa; en la que podrá vivir sin pagar alquiler. Ocúrrase calle de Belgrano núm. 53.

15 3p.

Aviso.

PARA hoy estaban citados los SS. Representantes, y no ha habido sesion por falta de numero; y de convenio privado de algunos Señores, de los que han asistido, se pone en noticia del público los nombres de los Señores que han estado en las antesalas—

Presidente	Martinez
Arana	Medrano.
Alcorta	Mancilla
Argerich (D. J. A.)	Maza
Gari.	Pereda (D. B.)
Garcia (D. B.)	Pereda Saravia
Garcia (D M.)	Riglos
Garcia Valdez.	Senillosa
Insiarto	Silveira.
Irigoyen.	Trápani
Lozano.	Vidal
Lagos.	

Buenos Aires, enero 15 de 1834.

Book Keeper.

A foreigner acquinted with book keeping and the english, french and spanish tongues, would like to keep the books of a counting house, or to take under his care the management of a barraca, or whatever commercial establishement. The best accounts shall be given, with respect to his exatness applying to the shop Perú street betwen No. 67 and 69.

13 3p

Gran Baratillo.

EN la tienda de sombreros de D. Domingo Antonio Tartiere, calle de la Reconquista, número 15. de la Plaza de la Victoria la tercera puerta sobre mano derecha: se encontrará un surtido de botas francesas y zapatos ingleses de primera calidad, igualmente sombreros de seda y paño superfinos y otras clases, y gorros de mono.

15 15p

EL escritorio y almacen de S. Lezica y Hermanos, se ha mudado á la calle de la Reconquista No. 139.

15 3p

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.

Remate interesante de loza y demas efectos de almacen

Reconquista No. 63.

El viernes 17 del corriente, se rematará sin reserva el siguiente surtido de loza.—

Juegos de mesa de colores, id. de té, y café de id, escupideras azules y de colores, fuentes blancas y de orillas, platos blancos y de orilla y azules, jarros blancos, pintados y de colores, tazas de almuerzo y de café, cafeteras y teteras blancas, escupideras para enfermos azucareras azules y de colores, jarros y tazas floreadas, palanganas. &c

EN SEGUIDA—29 cajones jabon de Malaga.

Para chancelacion de la Fragata VIRGINIA.

Té negro en cajas de dos clases, 1 bocoi arroz de la Carolina velas de esperma, pavilo, papel, pimenton, cigarros de la Habana, vinagre de yema, blanco y colorado, tabaco en cuñetes y caña de la Habana.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 63.

El Sábado 18 del corriente, se rematará á quien mas diera por órden de la COMANDANCIA DE MARINA, la goleta *Harriet*.

Los interesados pueden imponerse de los pormenores y ver el inventario ocurriendo á la casa de remate.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

A los Almidoneros y para Pulperias.

El Jueves 16 del corriente, á las 4 y media en punto de la tarde, en la plaza de las Artes No. 93, y por finiquito de una sociedad, se rematará á la mejor postura una cantidad de Almidon de buena calidad, la máquina y utencilios que contiene la Fabrica de dicha especie.—Asi mismo varios articulos de pulperia ó almacen de comestibles, algunas hoces, quesos, aceitunas de Sevilla.

POR LOS MISMOS.

El Jueves 16 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán á la mejor postura, por cuenta de aseguradores, bramantes de algodon y algunos otros articulos con averia.—En seguida, medias de seda de colores para señoras, linoes blancos lisos, pañuelos de punto de encage blancos y negros de 7 á 8 cuartas, mantillas de id., vestidos id., encages blancos anchos, lienzos de algodon, paños azules tinte de añil con estrella de la mejor calidad, dichos superfinos y regulares, medias de algodon, brines para pantalones, bramantes, pañuelos de varias clases de algodon, mahones anchos, lienzos de algodon, listados, muselinas de colores, un cajoncito de galones de oro y plata, lentejuelas, botones y guantes para señoras, zapatos para hombres y otros diferentes efectos.

POR LOS MISMOS.

Calle del Perú No. 21.

DE MUEBLES.

El Viernes 17 del corriente, á las 11 se rematarán indispensablemente á la mejor postura por órden de sus encargados todos los enseres de una casa recien desalojada, y consisten de un bonito aparador de caoba para comedor, una mesa de gusto muy fina para comedor, que puede contener dicha 20 cubiertos, una cómoda, 1 juego loza pintada para mesa, 1 guarda libros para escritorio, 1 escritorio grande de dos clases, y 1 mesa de escribir, 1 escritorio menor, 1 máquina para copiar cartas, 2 mesas de arrimo, algunas botellas, vasos y copas lapidadas, sillas de madera, y esterilla, 1 relox para sobre mesa, 1 buen filtrador para agua, colchones en buen estado y catre de lona, algunos cubiertos de marfil y tasas para té, algunos baldes para agua de madera, y lata, mesas de pino, lavatorios con palanganas, candeleros de metal y de cristal, algunas cucharas grandes y chicas, alguna bateria de cocina, saleros, azucareras, bandejas grandes y chicas, 1 escopeta para caza y un [illegible] largo y algunos otros útiles de cocina, algunos [illegible] con vidrieras, cajas, camas y un birlocho de gusto de cuatro ruedas, 1 carroza de gusto para niños echa en Paris, [illegible], sofá de esterilla y de madera y otros varios muebles y un piano en muy buen uso.

AVISOS.

Se vende,

UNA criada sin vicios, que sabe coser, planchar, labar medias de seda y encajes, cocinar y todo servicio interior: el que quisiere comprarla véase con su amo que vive en la calle de la Universidad No. 50, frente á la iglesia del Colegio.
14 3p

LAS tardes del 20, 21 y 22 del corriente mes, en los Portales de la casa de Justicia, se hará almonedas y remate de la casa que quedó por finamiento de Da. María Josefa Argerich; sita en la calle de Potosí, señalada con el No. 233, tasada en 21,806 pesos 1 real moneda corriente, que se manifestará en la Oficina. Buenos Aires, enero 14 de 1834.
14 3p LLAMES.

REGIMIENTO DE PATRICIOS.

HABIENDOSE suspendido la formacion de hoy por el mal tiempo, se ha trasferido para el Jueves 16. En cuyo dia se presentarán á la 7 de la mañana todos los patricios de los tres batallones, del mismo modo y con las prevenciones que se habian dado de órden del Sr. General primer gefe del cuerpo. Buenos Aires, enero 14 de 1834.

Avisos,

SE vende una Chacra inmediata á Santa Catalina con 40 cuadras de Monte.

Se venden varias casas chichas en distintos barrios de la ciudad.

Se compra una casa como de 30 á 40 mil pesos que esté situada de 4 á 5 cuadras de la plaza de la Victoria y se dará en pago una casa chica.

Se compra una quinta que esté inmediata á la ciudad y que de algunas producciones, se dará en pago una casa en la ciudad de Tucuman y se abonará la diferencia que hubiese de su valor.

Se compra una Chacra que esté situada sobre la costa del Norte.

To toma dinero á réditos sobre hipoteca de fincas libres de todo gravamen.

Ocúrrase al escritorio del corredor de No. F. M. Somoza, calle de la Florida N. 4.
14 2p

Ojo á la venta barata.

La casa sita en la calle de la Biblioteca puerta No. 332, compuesta de 18 varas de frente al Norte y 70 de fondo, con ocho piezas de habitacion secas, dos patios y corral. Se vende mucho menos del valor de su tasacion. La persona que se interese en ella puede ocurrir á la calle de Venezuela No. 5, donde encontrará con quien tratar: ó á la oficina de Castañaga.
14 3p

Se vende

UNA criada jóven, sana y sin vicios, apta para todo servicio, en la cantidad de 250 pesos metálicos, ó su equivalente en papel moneda. El que quiera tratar, se puede ver con su dueño, calle de la Piedad No. 204
14 3c

Se vende,

UNA criada en la calle de Cangallo número 267. El que la quiera comprar ocurrirá á dicha casa.
14 3c

Se vende,

LA pulperia que está en la calle de barracas, frente á Santa Lucia: el que se interese por ella, en la misma esquina darán razon.
13 6p.

¡Ojo!

ACABA de llegar de Europa una partida porotos blancos de la nueva cosecha á precios acomodados; hay tambien aceite para ensalada; bolsas nuevas vacías; y aceite de almendra superior. Calle de la Paz núm. 58.
13 3p.

Ceniza para jabon.

EN la barraca plaza de la Concepcion, hay en venta tablones de pino del Baltico, pizarras para techos, y ceniza.
13 3p

Aviso

SE necesita un mozo para mayordomo de una quinta, que sepa leer, escribir y contar, y entienda muy particularmente del ramo de pastos. El que desée colocarse, ocurra á la calle de Venezuela número 121.
13 4p.

EL CIUDADANO
ANTONIO GOMEZ DE CASTRO,

HACE saber al respetable Público que ha sacado un surtido de efectos nuevos en su gran Merceria calle y Plaza de la Victoria, Recova nueva, núm. 50 y 54, los cuales componen el grande BARATILLO—y son los siguientes—

Un surtido general de sortijas de brillantes y diamantes; idem sarcillos de brillantes; prendedores de nueva invencion esmaltados con rubíes; carabanas de oro de última moda; cadenas de oro y plata para suspender relojes; dedales; relicarios de oro; botones de oro con cadena para camisa; idem de brillantes; idem esmaltados de oro sin cadena, y un surtido en grande de los mismos efectos, falsos, pero de gusto, imitando al fino; perlas de Macasar; modernos preservativos para conservar y hacer crecer el pelo; galones de oro y plata finos y entre-finos; puntilla de oro y plata; costureros para señoras con avios de plata dorada; estuches de caoba con todo lo necesario para afeitar; cintas gros de Nápoles para cinturon, y un surtido general para diferentes usos; loterias de última invencion para jugar; dados; naipes, y un surtido general de carabanas de perlas francesas ordinarias, por mayor y menor; un piano de cilindro; espejos, cuadros y retratos del inmortal Bolivar, y otras colecciones de retratos obras de Rafael.

TIENDA NUMERO 50.—Rapé frances por mayor y menor; idem de Macuba, Princesa y Almeida; polvillo sevillano blanco y colorado; coral por mayor y menor; plumas de acero; idem de escribir; música para piano y para cantar; cordones de seda para relox; sombreros de paja colorada; estuches de matemáticas; jeringas de [illegible] y marfil para hombres y señoras; abanicos dorados y [illegible]; peinetas de piedras para teatro; licoreras; aceiteras de cristal lapidadas; tinta de marcar; seda; hilo; ahujas; papel de marquilla; idem bordado para cartas; lápiz de dibujo, y un surtido general tanto de [illegible] como sedería de diferente gusto—y todo este surtido [illegible] grande BARATILLO.
10 8p

Se alquila.

EN la plaza de Monserrat, una esquina con dos trastiendas y corral, y otras comodidades propias para establecer un buen negocio, á un precio equitativo. En el café de la Victoria puede acudir el que quiera tratar para alquilarla.
12 3p

Aviso

EL Viernes 17 del corriente, á las doce de la mañana, se ha de celebrar en el Salon del Consulado junta general de los acreedores de D. Carlos Harvey, para que se informen de todo lo obrado por los Síndicos de su concurso y del estado general que estos deben presentar en ella para que con su vista acuerden lo que crean mas conveniente á sus derechos y á la finalizacion de dicho concurso. A este efecto se cita y llama á todos sus acreedores de órden del Tribunal de Comercio.
Buenos Aires, enero 13 de 1834.
13 3p GARCIA.

Aviso.

PARA CORDOBA, el 16 ó 17 del corriente, saldrá sin falta la tropa de carretas de D. Toribio Maydana; admite aun alguna carga. Los Sres. que gusten cargar para dicho destino ó su tránsito, pueden ocurrir á verse en la calle de la Victoria núm 156 y medio con—
13 3p. RAMON IDOYAGAS.

Se vende,

UN criado apto para todo servicio, el que se interese por él; encontrará con quien tratar en la calle de la Piedad número 153.
11 3p

Se vende.

Una manada de caballos mansos y gordos. El que los quiera comprar ocurra á la Estanzuela de Santo Doming donde hallará con quien tratar.
11 1p

Interesante á los dueños de Chácaras y acopiadores de maiz.

EN el almacen No. 66 calle de la Piedad, se ha sacado recien unas pocas máquinas para desgranar maiz; que en 15 minutos se desgrana una fanega.
11 8p

Se conchava.

UNA ama de leche que está recien parida y se le ha muerto la criatura: vive en la calle de Balcarce No. 69.
11 2p

Vino de burdeos superior.

EN la calle de la Reconquista No 107, se encuentra á precio muy cómodo.
11 3p

Al público.

EN las tardes de los dias 13, 14, y 15 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate en la última, de la casa de D. Miguel José Terrada, sita en la calle del Cerrito puerta número 164, que tiene de frente 19 y media varas al Este, y 48 de fondo, tasada en 15,109 pesos 7 reales moneda corriente, la que se vende á pedimento de un acreedor.

Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir al paraje designado donde serán admitidas las posturas que hagan, y á la Oficina de Castañaga, donde se impondrá de las tasaciones. Buenos Aires, enero 10 de 1834.
Por ausencia del escribano originario.
11 2p JARDON.

50 *pesos.*

SE ha huido una mulata llamada Romana, de estatura baja, cara algo larga, algunas chapas de color rosado en la cara, el color es como aindiada, algo picada de viruelas, el peinado con una trenza á cada lado, es cordobesa, la ropa puede ir vestida de diferente color pero lleva pañuelo de taparse fondo morado con guarda ancha amarilla de algodon, su edad como 26 años: el que la presente en la calle de la Florida No. 112 se le gratificará con 50 pesos.
11 3p

Se vende

COMO 260 quintales de lingotes de fierro para lastre, á bordo del bergantin nacional GENERAL RONDEAU, ocúrrase á—

DOWDALL Y LEWIS,
11 3p Calle de la Reconquista No 76.

To be sold.

BY Dowdal Lewis and Co., 76 calle de la Reconquista, 260 quintals of Iron in pigs, fit for Balast, to be seen on board the National Brig *General Rondeau.*
8 3p

Se alquila

LA casa fábrica de velas y fundicion de sebo, conocida por del finado D. Tomas Mota, situada en la Plaza de la Libertad, ántes de Da. Gracia, en el frente que mira al Este; abunda de sitio y comodidades para el trabajo. En la misma casa se encontrará con quien tratar y quien haga presente ventajas que dicho establecimiento tiene sobre otros de igual naturaleza.
10 3p

Los amantes del paseo

Hallarán dos caballos superiores, mansos y bien parecidos, para vender, el uno es colorado, y el otro alazan malacara. Para tratar ocurran calle de Maipú número 213.
10 3p

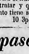

MUTACION DE DOMICILIO.

CONSULTANDO mas que la propia comodidad la del público al ofrecerle por primera vez, los servicios de mi profesion, he trasladado mi estudio y habitacion á la calle de la Florida número 23, en los altos; donde me encontrarán mis amigos, mis clientes, y cuanto quieran confiarme la proteccion de sus derechos, debiendo contar mas con la integridad y honradez, que con el saber del—
10 3p. DR. JUAN ANTONIO SAPACHAGA.

Ojo Ojo Ojo.

DESEA acomodarse un mozo recien llegado de Mendoza, en tienda, almacen ó cualesquiera otro negocio, que se halle capaz de desempeñar, tanto en la capital como en el campo, dando personas que respondan de su conducta. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Potosí número 132, de San Juan 1 y media cuadras para el campo, casa de Da. Petrona Martinez de Pestaña.
10 3p

20 ps. de gratificacion

A la persona que llevase á la calle de la Piedad número 13, ó diese razon del paradero de un mulatillo de edad de once años, llamado Felipe San Martin; é igualmente una negra llamada Juliana, del mismo apellido, que ha fugado de de dicha casa.

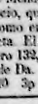

9 3p

Se alquilan

Un corralon, y una casita contigua, en la calle de Tacuarí No. 103, es excelente para una carpintería, herrería, fábrica de coches, ó cualquiera negocio de frutos del País, en donde verse en la calle de Suipacha No. 10.
9 8p

Cerveza inglesa blanca

HAY á venta por barricas, embotellada, recien llegada, de la mejor que hay en el pais, calle de la Piedad, número 77.
9 6p

LIBROS

EN inglés y en francés muy buenos y baratos, en la librería de la calle de la Reconquista núm. 54.

Entre ellos está el Diccionario de Comercio de la Enciclopedia, y el Diccionario de Música, la vida de Washington en 5 tomos por Marshall, Monarquía de Prusia por Mirabeau &c.
8—4p

Aviso.

Se vende la famosa balandra NAPOLEON, de porte de 13 toneladas. El que se interese por ella puede ocurrir á tratar á la calle de Potosí número 28
26 15p.

Aviso

SE vende una pulperia de poco principal, de buenos diarios, tiene un surtido general, en la calle del Paraná esquina No. 20; de buena comodidad y de alquiler barato: el que se interese puede verse en la calle del Perú No. 35.
8 2p

Gratificacion

AL que hubiese encontrado un cañon de una flauta, corto, negro y con una llave, que se perdió el Domingo. 5 del corriente, de Santo Domingo á Santa Lucia de Barracas por el camino del bajo: se gratificará generosamente si lo entrega en el almacen calle de Belgrano No. 35.
8 8p

Se alquila

A un precio muy acomodado en la casa calle del Perú No. 69, unas viviendas muy cómodas para habitar en ellas una familia ó poner un registro, ó una fábrica, constan de cuatro piezas, cocina, altillo, horno y dos patios: en la confiteria de la misma casa darán razon.
8 3p

Campanas.

EN el corralon de maderas de D. Carlos Galeano, en la Alameda número 70, hay de venta un surtido de campanas de todos tamaños, propias para capillas, estancias, saladeros, &c.
7 8p

Se vende,

UN negro de oficio cocinero, y sabe hacer masas. Se alquilan dos casas de altos en las calles de Potosí y Chacabuco, frente al mercado: para uno y otro ocúrrase á la calle de la Victoria ó del Cabildo número 35.
7 6p

Se compra,

UNA majada de ovejas de 1000 á 1500 (con preferencia al Sud); la persona que las tenga y quiera venderlas, puede ocurrir á la calle de Belgrano número 97, que encontrará con quien tratar.
7 6p

Importantísimo á la HUMANIDAD.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas.
8—15p

A hombres de campo.

SE necesita uno para capataz de una estancia á 20 leguas de la capital, se prefiere al que tenga familia, aptitudes y garantia, y se le hará partido aventajado, siempre que agrade al que lo necesita, que vive en la calle de Suipacha casa No. 10.
30 15p.

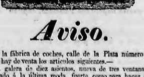

Aviso.

EN la fábrica de coches, calle de la Plata número 291 hay de venta los artículos siguientes.—

Una galera de diez asientos, nueva de tres ventanas de cada lado, á la última moda, fuerte, como para hacer cualquiera viage, y muy linda para la ciudad; una calesa de cuatro ruedas, muy liviana y aseada para cuatro personas; una id. de dos ruedas, un carro ingles grande como para un saladero; una calesa de cuatro ruedas, de uno y dos caballos, su nombre verdadero, es fayton construida en Lóndres; una partida de tarugos de quebracho, y otros varios artículos que se darán á un precio acomodado por ausentarse el dueño de este pais.

Se avisa tambien á las personas que tengan carruages en dicha casa, compuestos desde algun tiempo, de ocurrir á buscarlos, y satisfacer el importe de las composturas, lo mas pronto posible, de otro modo será preciso tomar otras medidas.
30. 15p. JUAN MANDAIN.

Ojo al aviso.

EN la merceria calle de la Victoria, conocida por el *AS DE BASTOS*, número 13, se acaba de recibir un surtido de carabanas de oro fino de última moda muy bien trabajadas, á precios muy acomodados; alfileres de pecho y aretes con punta de diamante, y un surtido completo de mercería, todo de mucho gusto y á la última moda. En la misma tienda se halla la pomada *Negra* para teñir el pelo, y la famosa *Esencia Vestimental* para quitar cualquier clase de mancha sin alterar los colores.
2 15p

Se vende,

UNA criada de todo servicio, en la cantidad de 250 pesos fuertes. El que se interese por ella ocurra á la calle de Chacabuco número 89.
9 4p

Se alquila,

UNA esquina en la calle del 25 de Mayo número 71, con su armazon y mostrador; el que se interese por ella ocurra á la calle de Maipú número 4.
9 3p

Notable.

EN la calle de Tucuman No. 82 vive una Señora viuda de un oficial, que desea entregar un hijo suyo de 14 años con aptitudes para el comercio: tiene quien lo sostenga, y garantice su conducta. Nada exije de la persona que lo tome, mas que el adelantamiento del niño en luces, moral, y subordinacion. El Sr. compasivo que quiera favorecerla en su solicitud, puede acercarse á su morada cualquier dia de las 10 á las 12 del dia.
30 6p.

Cambio de domicilio,

M. PARKER tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público, que ha trasladado su fábrica de botas y zapatos de la calle de la Paz núm. 45, al núm. 30 de la misma calle, al lado de la casa de los señores Dorr, Reincke y Lees, donde tendrá mucho gusto en recibir á los señores que se dignen favorecerle con sus órdenes.

En dicho establecimiento habrá siempre un surtido de botas y zapatos hechos de los mejores materiales y trabajados por los mejores operarios, los que se venderán á precios tan baratos como en cualquiera otra parte en esta capital.

Se hacen botas y zapatos para niños, en la calle de la Paz núm. 30.
26 15p.

Notice,

M. PARKER respectfuly informes his customers and the public, that he has removed his Boot and Shoe Store from No. 45 calle de la Paz, to No. 30 in the same street next door to the house of Mess. Dorr, Reincke & Lees, where he will be happy to wait on all his customers or any who may be pleased to favor him with their orders.

An assortment of ready made Boots and Shoes will always be kept on hand, made by first rate workmen and of the best materials, which will be sold as low as can be bought in the City.

Children's Boots and Shoes made to order calle de la Paz No. 30
26 15p.

En la calle de la Reconquista No. 17 y medio, de la plaza de la Victoria la primer tienda sobre mano derecha para San Francisco, se venden sombreros de seda finos de la última moda á 25 pesos, y comprando por docenas se darán á un precio mas equitativo.
8 3p

Se vende,

Una casita situada en la calle del 25 de Mayo número 214, con frente de 19 varas, y 58 de fondo; el que se interese por ella, puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar.
7 3p

Se vende,

UN almacen de comestibles, situado en la calle de la Reconquista número 114; está bastante acreditado y en lugar aparente. El que se interese por él ocurra á dicho almacen que encontrará con quien tratar.
7 3p.

Se vende,

UNA criada de todo servicio en la cantidad de 700 pesos moneda corriente. El que se interese por ella, puede verse con su amo en la calle del Perú No. 61, desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde.
7 3c

Se vende

UNA criada nombrada Victoria, zamba, como de edad de 22 años; sabe lavar, cocinar, y planchar de liso. En la calle de la Piedad núm. 100, encontrarán con quien tratar.
3 3p

Aviso de la Policía.

SE previene al público que, con arreglo á lo ordenado en el artículo 2 del decreto de 20 de diciembre proximo pasado se ha dispuesto que desde el dia 15 del presente mes, el real de pan blanco debe tener 5 onzas, y 4 y media el medio de bazo, pudiendo elaborarse medios del primero, advirtiendo que esta resolucion debe tener efecto hasta el 15 del mes de abril que se hará la variacion que corresponda
Buenos Aires, enero 13 de 1834.

Otro.

REPARTIDORES *de Pan que por resolucion superior no pueden volver á ocuparse en dicho ejercicio—*

Manuel Lensina	Bernardo Borlon
Luis Repeto	Mariano Mariño
Bartolomé Betancur	Nicolas Fernandez
Mateo Badarel	Ramon Perez
José Bastia	Pedro Larrosa
Juan Calamar	Juan Bautista Uibares
Luis Salvadoris	Liberato Pensaten
Juan Perez	Francisco Guillu
Andres Cesario	José Roseto

Buenos Aires, enero 10 de 1834.
Está conforme—BERNARDO VICTORICA.

Otro.

TODOS los que tengan acreencias contra el Departamento, presentarán sus espedientes en la tesoreria del ramo en el término de quince dias.—Buenos Aires, enero 13 de 1834.

Otro.

HABIENDO reclamado varios vecinos y hecho presente los Comisarios las dificultades que han ocurrido, por las aguas continuas que se han experimentado, para que se puedan componer todas las veredas en el término prefijado, se previene á los interesados que por último y perentorio se fija el de todo el presente mes para que se realice dicha operacion, en la inteligencia de que no se dará mas prórroga: sirviendo tambien el presente aviso para los Alarifes que han sido invitados en los anteriores. Buenos Aires, enero 9 de 1834.

Otro.

TODO individuo que haya introducido alguno ó unos esclavos desde el 20 de noviembre de 1833, los presentarán en la Oficina de Pasaportes para recibir una papeleta en que conste su introduccion.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.